



**REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
20 de diciembre de 2023, 10:00 a.m.**

ACTA

I. Apertura de la Reunión

La reunión comenzó a las 10:24a.m.

II. Verificación de Cuórum

Estando presente la mayoría de los Comisionados Asociados y el Presidente, se constituyó el cuórum del Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público (“Negociado de Energía”).

Presidente Edison Avilés Deliz
Comisionada Asociada Lillian Mateo Santos¹
Comisionada Asociada Sylvia B. Ugarte Araujo²
Comisionado Asociado Antonio Torres Miranda

El Presidente excusó de la reunión a la Directora Ejecutiva del Negociado de Energía, Marialma Alfau Alemán, y al Comisionado Ferdinand Ramos Soegaard.

III. Aprobación de la Agenda

La agenda de la reunión, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por el voto unánime de los presentes.

IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria de 13 de diciembre de 2023

El acta, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por el voto unánime de los presentes.

V. Asuntos para Consideración del Pleno:

La Secretaria Sonia Seda Gaztambide dio lectura a los asuntos ante la consideración del Pleno del Negociado.

A. (2) Mociones recibidas en caso de Manejo del Mantenimiento y Reparaciones de las Unidades de Generación Utilizadas por la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico para Suplir Servicio Eléctrico, presentadas por Genera, Asunto: NEPR-MI-2021-0014:

¹ Compareció de manera remota mediante la Plataforma de Teams.

² Compareció de manera remota mediante la Plataforma de Teams.

1. Moción para presentar respuesta en cumplimiento de la Resolución y Orden del 29 de noviembre de 2023, **presentada por Genera.**
2. Moción para presentar respuesta enmendada a la Resolución y Orden de 29 de noviembre de 2023, **presentada por Genera.**

B. (4) Mociones recibidas en caso de Revisión del Presupuesto Inicial de LUMA, Asunto: NEPR-MI-2021-0004:

1. Moción para presentar Informe de la Ley No. 8-2017 en respuesta a la Resolución y Orden del 22 de septiembre de 2023, **presentada por Genera.**
2. Moción en cumplimiento con Resolución y Orden de 3 de noviembre de 2023, **presentada por la Autoridad.**
3. Moción para presentar el informe de Implementación de modernización de la red y financiamiento federal de la Autoridad, **presentada por la Autoridad.**
4. Moción para presentar el presupuesto vs. real de octubre de 2023 según la Orden de 25 de junio de 2023, **presentada por la Autoridad.**

C. (2) Mociones recibidas en caso de Revisión del Plan de Infraestructura de la Autoridad a 10 Años, Asunto: NEPR-MI-2021-0002:

1. Moción para presentar una (1) aprobación del Proyecto de FEMA, solicitud de trato confidencial y un memorando de derecho de apoyo de la solicitud, **presentada por LUMA.**
2. Moción para presentar la actualización del Plan de 90 días de la AEE -LUMA para proyectos de T&D a diciembre 2023, **presentada por LUMA.**

D. Moción recibida en caso de Procesos Competitivos Financiados con Fondos Federales del Plan a 10 años de la Autoridad, presentada por Genera, Asunto: NEPR-MI-2022-0005:

1. Moción para presentar un informe quincenal sobre el estado de la contratación de generación de emergencia y generación "Black-Start" en cumplimiento de la Resolución y Orden de 23 de enero de 2023, **presentada por Genera.**

E. (3) Moción y Comentarios recibidos en caso de Enmienda al Acuerdo de Compra de Energía entre la Autoridad y AES Puerto Rico, L.P., Asunto: NEPR-AP-2023-0005:

1. Comentario, **presentado por Marta M. Ortiz Figueroa**
2. Comentario, **presentado por Awilda Meléndez.**
3. Moción en cumplimiento de Resolución y Orden de 13 de diciembre de 2023 que requiere que la Autoridad presente información sobre la enmienda propuesta, y Resolución y Orden del 8 de septiembre de 2023 que requiere que la Autoridad presente información sobre la información recopilada de Genera, **presentada por la Autoridad.**

F. Moción recibida en caso de Implementación del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad y Plan de Acción Modificada, Asunto: NEPR-MI-2020-0012:

1. Moción para solicitar una prórroga para cumplir con la Orden del 29 de noviembre, **presentada por la Autoridad.**

G. Moción recibida en caso de Tarifa Permanente de la Autoridad, presentadas por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2020-0001:

1. Moción para presentar reconciliaciones FCA y PPCA de septiembre, octubre y noviembre de 2023, y Factores Calculados FCA, PPCA y FOS, y Solicitud de trato confidencial.

H. (3) Mociones recibidas en caso de Plan de Respuesta de Emergencia de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2019-0006:

1. Moción para informar el cumplimiento de Genera con la Resolución y Orden de 16 de agosto de 2023, **presentada por Genera.**
2. Moción para solicitar una extensión de tiempo para presentar el Plan de Respuesta de Emergencia de la Autoridad para 2024, **presentada por la Autoridad.**
3. Moción en cumplimiento con Resolución y Orden de 27 de noviembre de 2023, **presentada por LUMA.**

I. Moción recibida en caso de Solicitud de Certificación de Compañía de Servicio Eléctrico:

1. Moción en cumplimiento con Resoluciones y Órdenes de 26 de septiembre y 13 de octubre de 2023, **Sunrun, Inc., Asunto: NEPR-CT-2019-0002.**

J. (2) Mociones recibidas en caso de Respuesta de LUMA al Huracán Fiona, presentadas por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2022-0003:

1. Moción para presentar informe titulado “El camino de Puerto Rico hacia la estabilización de la energía”.
2. Moción para presentar el primer Informe de Decomisación en cumplimiento de Resolución y Orden de 14 de noviembre de 2023 y Solicitud de Prórroga para presentar actualización del Informe.

VI. Asuntos Informativos:

El Presidente Edison Avilés Deliz dio lectura a los asuntos informativos del Pleno de Negociado de Energía.

Desde la última reunión del Pleno, el Negociado ha emitido las siguientes resoluciones y órdenes

A. Resolución y Orden emitida en caso de de Plan para el Periodo de Transición de Eficiencia Energética y Respuesta a la Demanda (DR), presentadas por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2022-0001:

1. El Negociado de Energía concede a LUMA hasta el 20 de diciembre de 2023 para presentar la información requerida en virtud de la Orden del 29 de noviembre.

B. Resolución y Orden emitida en caso de Enmienda al Acuerdo Operacional de Compra de Energía entre la Autoridad y AES Puerto Rico, L.P., Asunto: NEPR-AP-2023-0005:

1. El Negociado de Energía ordena a la Autoridad presentar en o antes del 15 de diciembre de 2023 antes de las 5:00 p.m., una respuesta a la Tercera Solicitud de Información establecida en el Anejo A de esta Resolución y Orden.
- C. Resolución y Orden emitida en caso de **Enmienda al Acuerdo Operacional de Compra de Energía entre la Autoridad y HORIZON Energy, LLC, Asunto: NEPR-AP-2023-0007:****
1. El Negociado de Energía otorga la designación y el trato confidencial al Anejo A, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6.15 de la Ley 57-2014. El Negociado de Energía ordena a la Autoridad que presente la versión censurada de la enmienda propuesta acompañada como Anejo A de la Petición dentro de los próximos cinco (5) días siguientes a la notificación de la Resolución y Orden de 13 de diciembre de 2023. La Autoridad deberá incluir una tabla que enumere cada solicitud de confidencialidad con la justificación para su censura.

VII. Casos Nuevos:

La Secretaria Sonia Seda Gaztambide dio lectura a los casos nuevos.

Desde la pasada reunión, el Negociado de Energía recibió tres (3) Querellas:

1. NEPR-QR-2023-0238: Ohana Bakery vs. Luma Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
2. NEPR-QR-2023-0239: Pedro Jiménez Sánchez vs. Luma Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
3. NEPR-QR-2023-0240: Yuderky Méndez Matos vs. Luma Energy ServCo LLC y Luma Energy LLC

Recibió, además, dos (2) Solicitudes de Revisión Formal de Factura:

1. NEPR-RV-2023-0123: Carmen Raquel Izcoa Flores vs. Luma Energy LLC y LUMA Energy ServCo LLC
2. NEPR-RV-2023-0124: Karla Michelle Berríos Marín vs. Luma Energy LLC y LUMA Energy ServCo

Actualmente, el Negociado tiene ante su atención trescientos ochenta y cinco (385) procedimientos activos, de los cuales doscientos noventa y cuatro (294) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura.

Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 193
Revisiones Formales: 101
Aprobaciones: 15
Investigaciones: 13
Procedimientos MI: 60
Avisos de Incumplimiento: 1
Solicitudes de Resoluciones Interpretativas: 2

VIII. Asuntos nuevos

El Presidente Edison Avilés Deliz envió al público sus deseos de un feliz año nuevo y de mucha paz. Extendió un agradecimiento a quienes nos acompañaron durante este año y les exhortó a continuar el próximo año.

IX. Clausura

La reunión culminó a las 10:35 a.m.

CERTIFICACIÓN

Certifico que el pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó el Acta por el voto unánime de sus miembros presentes hoy, 10 de enero de 2024.





Sonia Seda Gaztambide
Secretaria